

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Juan de la Cruz Confesor.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de San Francisco de Asís; se reserva a las cinco.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AUSTRIA.

Viena 12 de Octubre.

La acogida que ha dado la Rusia à los insurgentes, y en particular al príncipe Suzzo, antiguo hospodar de Moldavia, debía desagradar tanto mas al Divan cuanto que el Austria ha estado muy distante de obrar con la misma indulgencia, pues ha tratado como prisioneros de estado a todos los insurgentes que han ido à refugiarse á su territorio, y los que han solicitado salir de él para embarcarse con destino á Grecia han sido arrestados.

El príncipe Alejandro Ipsilanti se halla detenido en la fortaleza de Munkatsch en Ungria, a donde también estan varios sujetos de los que tomaron parte en la revolucion de Nápolis.

Se asegura que á instancias del embajador de Rusia iba á ser puesto en libertad el príncipe Ipsilanti, cuando la Puerta solicito por otra parte su entrega; pero el Austria creyó que en uso de su neutralidad debía negar ambas reclamaciones.

Hemos sabido despues que el embajador de Rusia acaba de pasar á nuestro gobierno una nota de la mayor importancia, y se juzga que será decisiva.

Acabamos de recibir de Odesa la oración fúnebre del patriarca Gregorio, que murió desastradamente en Constantinopla, y pronuncio en sus solemnes exequias el P. Occonomus, griego de nacimiento.

Despues de tributar los mayores elogios á la piedad con que los rusos recibieron el cadáver del patriarca, y la humanidad que manifestaron con la multitud de griegos que huyendo del alfanje otomano, y abandonando á sus hijos y parentes fueron á implorar el socorro de sus hermanos, el orador concluye su discurso con estas palabras.

«¿Hasta cuando, señor, ultrajará vuestro santo nombre el enemigo de la cruz? hasta cuando derramará la sangre de vuestros elegidos? Dios de los ejércitos! ved la impiedad de los Asirios, los cuales han hollado los templos sagrados, y arrojado á las bestias feroces y á los monstruos

del Oceano los cuerpos de nuestros santos, Vednos, señor, humillados y abatidos mas que todos los demás hombres, y semejantes á las víctimas de los sacrificios: nos habeis agobiado de males, pero al fin echareis sobre nosotros una mirada favorable, Manifestad, vuestro poder y derramad vuestra cólera sobre los que no os conocen: enviad el angel libertador al socorro de vuestro pueblo humillado: escuchad los acentos de nuestras oraciones: bendecid al monarca de Rusia, al generoso pueblo ruso, amigo de sus hermanos; y dispersad á vuestros enemigos &c. &c.»

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

COMERCIO.

Capitanía del puerto 6 de Noviembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Góleta española Cuatro-Hermanos, su capitán José Prats, de Ibiza en 9 dias, con almendron, tablas y leña. Queche dánés Baltasar, su capitán Jorge Guillermo Wubbe, de Hamburgo y Gibraltar en 2 dias, con lienzos, dulces y cristales, á Biesterfieldt. Tres barcos menores de Poniente, con trigo, recoba y madera.

Despachados para salir. — Un místico para Algeciras y una barca para Sevilla.

Idem. 7.

Bergantín reso Ana Catalina, su capitán Federico Elk, de Carluvi y Helsingor en 90 dias con alquitrán, brea y tablas, á Berghan, y una tartana de Sevilla, con trigo.

Despachados para salir. — Bergantín español san Francisco, su capitán Juan Paredes, para Bilbao, y un místico para Algeciras.

Cadiz 6 de Noviembre.

AYUNTAMIENTO.

Habiendo participado el señor jefe político superior de la provincia á este Escmo. Ayuntamiento constitucional, que una comisión del de la ciudad de S. Fernando le había significado, en la tarde del dia 30 de Octubre anterior, que su objeto era hacer presente á esta corporación la identidad de sus sentimientos patrióticos, con los quo-

C. 1881 en el año de 1821 se publicó el **ARTICULO COMUNICADO**
tenía tan acreditados el vecindario de Cádiz, lo cual sentía la misma comisión no poder manifestar verbalmente al Ayuntamiento, por no hallarse reunido, acordó este en sesión del 31 que una diputación de su seno pasase a aquella ciudad con el objeto de expresar a su cuerpo municipal que en un todo eran conformes sus ideas con las de los virtuosos moradores de S. Fernando, a quienes protestaban los de Cádiz la unión más indisoluble.

La diputación, cumpliendo con tan honroso encargo, en la mañana del dia 1º del mes actual manifestó al propio ayuntamiento de S. Fernando el objeto que la llevaba a su presencia, en los términos que expresa el razonamiento siguiente, que quedó consignado en aquellas actas municipales.

«Lleno de gratitud el Ayuntamiento de Cádiz nos envia al que tenemos la honra de dirigir la palabra, con el apreciable encargo de asegurar a tan digna corporación, los sentimientos patrióticos que la ennoblecen son los mismos de que aquel está animado. Ni pueden ser otros a la verdad, si se considera que las ciudades de S. Fernando y Cádiz se hallan inden- tificadas entre sí, a la manera que lo están dos amigos íntimos, o por mejor decir dos hermanos que bien se quieren. Uno es el punto que ocupan entrambas y una es la voluntad que deben tener en todo. El océano que baña sus muros, sin ser bastante poderoso a separarlas de la gran nación a que pertenecen, parece haberlas colocado en esta venturosa isla para formar unidas el baluarte inespugnable contra los ataques que la libertad patria reciba de sus enemigos. Gloria a la naturaleza que en el curso magestuoso de los tiempos y en medio de todas sus revoluciones se nos ha demostrado tan pronta.

«Prometey el pueblo de S. Fernando en nombre del de Cádiz la fraternidad mas sincera, es lo que nos trae a la presencia de su Ayuntamiento constitucional. Que no haya ninguna distinción entre pueblo y pueblo: que todos nos apellidemos habitantes de la isla gaditana: ¡he aquí los deseos de aquellos moradores en cuyo nacimiento hemos vivido! ¡Que sostengamos las libertades nacionales contra cualquiera linaje de opresión y de violencia! ¡he aquí el clamor general que resuena en aquellas playas!

ob es instruidos, por su historia, del lo que otro tiempo hacían los pueblos de nuestra España, convidando a nuestros amigos, a nuestros hermanos, los habitantes de S. Fernando, a que renovemos aquellas confederaciones populares que aseguraban las libertades, las franquezas y los derechos de la nación, sin que nada sea capaz de arredrarnos en empresa tan prudente como temida por los despotas y los palaciegos.

«La historia de nuestros días justifica estos deseos. Ella nos enseña que el retroceso en las revoluciones ha dependido generalmente de unas pocas manos, o quizás de una sola; que aparentando identificarse en sus principios y en sus progresos, ha tenido la destreza de conducirla por caminos extraviados, sin que de ello nadie se apercibiese hasta estar en el precipicio.

«Cuando todavía humea la sangre inocente vertida en estas calles y plazas de Cádiz el horri- noso dia 10 de Mayo; cuando nuestros ojos, apenes teníos de las ligeras que han vertido, nos avisaron de que el semblante de los enemigos

del sistema conserva cierto aire albagüeño como de no desesperar de un cambio; cuando el depósito de nuestra libertad está aun en manos de los que nos han tenido en la esclavitud; cuando la mayor parte de los hombres y de las cosas que habia antes hay ahora, es decir, que mal podemos lisonjearnos de que vivamos con tranquilidad, cuando conservan sus puestos los mismos que han detestado nuestro alzamiento y que se afilaron por sofocarlo en su cuna; cuando todo esto y mucho mas, que omitimos se reproduce en la memoria de los buenos españoles, ¿cómo no hemos de clamar los de Cádiz porque estemos preparados contra todas las asechanzas de nuestros enemigos? El oro de los malvados y las promesas de los poderosos son en todo tiempo temibles, y razon es de que no demos lugar a que estos y aquellos tomen aliento y den principio a una guerra civil; a que nuestra sangre se mezcle con esas aguas que nos circundan: en una palabra, a que el blanco de tantas iras no sea el trono constitucional, a cuya sombra vivimos. ¡Que cuadro tan horroso!

«Pero cerramos un velo sobre estas imágenes. Hoy no es dia de turbar en manera alguna el gozo que experimentan dos pueblos libres al abrazarse con la mayor ternura y fraternidad. ¡Viva la ciudad de S. Fernando!»

El Sr. D. Manuel de Vilches, alcalde 1º constitucional, que presidia en aquel acto, contestó del modo mas expresivo, terminando su discurso con las lágrimas que en ocasión semejante arranca el patriotismo y la gratitud.

Concluido el acto recibió la diputación los testimonios mas positivos de puro y cordial afecto. Los obsequios con que la honraron los dignos individuos de aquella corporación y otros benemeritos ciudadanos de exaltado patriotismo, que se unieron a la misma, son superiores a cuanto se puede referir. Por último al llegar la noche, debiéndose restituir a esta ciudad la diputación, hubieron de tener fin aquellas demostraciones en el punto divisorio de los límites de ambos distritos, hasta el cual fue acompañada y despedida.

Enterado de todo el Excelentísimo ayuntamiento por medio de los señores regidores don Francisco Servando Muñoz y don Matías Olavo y del procurador síndico primero don Manuel María Fernández, que componían la diputación expresada, resolvió en sesión de ayer que se publicase por medio de los periódicos para inteligencia y satisfacción de los habitantes de esta ciudad. Cádiz 4 de noviembre de 1821, año segundo de la restauración de la libertad de las Españas. — Cipriano González Espinosa Secretario.

ARTICULO COMUNICADO

Potrosos deben ser precisamente todos los exaltados según la fortuna tienen. Ya está visto que no los puede matar un paredazo. ¡Quién dijera que el brigadier coronel de Sagunto Serrano; el teniente coronel mayor Geruti y el capitán Chinchilla, habian de pasear las calles de Madrid ocupando la poltrona de la guerra el señor Jofre Sáenz! Se ven diabluras. — Unos reos de tanta consideracion, que se han guardado con mil precauciones, que ni aun musicas podian oir. Y

que están conocidos por exaltados hasta de los chiquillos de la escuela, ¡se sueltan así sin mas ni más! Vamos; esto parece increíble. Si fuera decir, su proceso es una friolera, entonces estaba bien haberles dado libertad con ciertas y ciertas precauciones; pero estando acusados de republicanos, ¿por qué se les pone de patitas en la calle tan intempestivamente? — Para que digan ahora que su prisión ha sido una infamia: ¡qué tuvo principio por una orden del Sr Salvador apoyada en un anónimo! que ella ha motivado una pesquisas o causa inquisitorial: que se han atropellado todas las leyes: que el fiscal don Melchor del Castaño ha seducido y amenazado á los testigos; que el capitán general Morillo ha actuado como juez de la causa: y las demás lindezas de que se han hecho cargo los periódicos exaltados. — Malo... Malo... Malo con M grande; ya está visto que el señor Salvador.... ¡Ah! su porrazo nos será muy sensible.

¡Maldito sea mi Juan!

Si él no se hubiera casado

Nadie en el mundo sabría

Lo que le hizo el cirujano.

Madrid, 14 de Octubre.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

Decía el otro día en ella un coronel panzudo sexagenario y de peluca á un Señor de lebita negra, cara larga, juanetuda y aceytunada, que tenía traza de dependiente de Audiencia, ó cosa tal: «Qué cosas tan malas se escriben en el dia! ha leído Vd. el Zurriago? No Señor, contestó. Hace Vmd. bien replicó el coronel, es el papel mas malo que se escribe, no dejaria las autoridades hueso sano. Hay amigo de libertad de imprenta nos ha de perder! Qué diferencia hay de los tiempos presentes á los pasados! Qué tiempos aquellos! — Que tiempos!... ¡Qué tiempos!... Pues que tiene Vmd. que decir de los tiempos de ahora? (Dijo un joven capitán de gallarda presencia, petimetre y algo calabera que se hallaba cerca.) Eran aquellos tiempos mejores porque los españoles obedecían ciegamente los decretos de un mal Ministro, ó los caprichos de un favorito? Todo lo que Vmd. quiera repuso el coronel; pero lo cierto es que en aquellos tiempos había mas circunspección, mas orden y mas pulso; y se daban ligados á troche y moche como en el dia. Yo me acordé aun de aquella feliz época en que solo los largos servicios eran recompensados. Para llegar al grado que Vmd. tiene de necesitaba veinte y cinco ó treinta años de carrera y eso habiendo principiado de cadete; à no ser que fuese hijo de un Grande ó Page de S. M.; pero á no ser asistidos los capitanes eran hombres machuchos, y como suele decirse de pelo con pecho. Ahora entiendes, Vmd. quiere darte que solo las canas son acreedoras a mandar la compañía de un batallón; pues amigo mío las canas sin mérito es lo mismo que tengas Vmds. buenas noches cuando no hay que cenar. Oh! Vmd. tendrá mucho mérito! — No Señor; perdí he estudiado Matemáticas, o dibujo militar; conozco la fortificación, ataque y defensa, labado de Planos, y sé construir un canal, si esto unido á cinco cicatrices de otras

santas honrosas hieridas que he recibido en la guerra de la independencia no es bastante mérito para que yo sea capitán, el Rey tiene la culpa en haberme nombrado. Dicho esto se marchó dejando al coronel de Sancho con fanta boca abierta, asgilan y zariñan. Zarriago, que es un soldado soberbio, es un soldado valiente, es un soldado sol en su amanecer es un soldado Leon, 25 de Octubre.

Ayer dia de Riego se tiraron palomas en este teatro y repartieron la decima, que acompañó en papel de varios colores, compuesta por el coronel D. Balbino Cortés. — A pesar de un bando que se publicó en el dia anterior prohibiendo que se diesen mas vivas que al Rey, Nación y Constitución, gritaron «viva Riego», por lo que se ha formado causa de oficio. Las damas se vistieron de gala, y estas simples demostraciones de gratitud, dirigidas al héroe de la libertad, dieron lugar para poner las tropas sobre las armas sin el mas ligero motivo.

Es desgracia, patria mia,
Que tus hijos obligados
Se ven (si bien indignados)
A ser ingratos hoy dia!
Privandole la alegría
Un despotismo harto ciego,
Que rollizo y con sosiego
Insulta á quien su bien debe;
Y en el Teatro no quiere
Que pronuncies viva Riego.
(Noticioso)

Oviedo 10 de noviembre.
Reflexiones sueltas.
En los gobiernos despóticos nadie osa tener
otra opinión que las del despota; en los gobiernos libres cada uno tiene la suya y la manifiesta libremente y sin temor ninguno.

La opinión de un pueblo libre es muy respetable; el gobernante que no la prende a menages muy pronto dejará de recibirlos.

Hablando de personas, en los gobiernos libres gozan opinion el ministerio y los hombres grandes, quiero decir, el poder y las virtudes.

Si el ministerio protege el Mérito y respeta los hombres eminentes tienen toda la opinión de la nación, y si por otra parte no flaquea permanecerá sobre la silla los años de Nestor.

Si persigue á los hombres grandes, la opinión se divide; unos siguen el partido del poder, otros el de las virtudes.

Ay de la nación en la que este ultimo partido sea el mayor; su libertad acabó!

El ministerio que cometió un acto hostil contra la opinión pública (aun prescindiendo de sus intereses personales) debe por amor de su patria enmendar el error, y no sostenerle con otros y otros que se van encadenando hasta el infinito; el que rompió la tregua no se desagrada en dar una satisfaccion.

En los que mandan debemos atender tan sólo su modo de obrar; la nación que juzga de sus ministros por lo que fueron, y no por lo que son, no muestra mucha paciencia.

Sin embargo, esto se debe entender de los

que han sido buenos, y hoy no dan pruebas de tales; porque seria demasiado tonteria fiarse jamas de un hombre que nos ha engañado una vez. Nadie, y mucho menos el ministerio, debe achacar al partido de la opinion, ni a ningun otro, ideas siniestras y malignas; porque como dice una celebre muger, los partidos llegan a adoptar las opiniones que se les achacan, y seria una gran imprudencia formar un partido immoral.

Se ha ponderado mucho el partido de la oposicion, y en estos dias se le ha llamado un partido ridiculo; nosotros estamos por lo ultimo.

El gobierno jamas debe extrañar que el pueblo desee con mas calor que él ejecuta; y el pueblo no hará bien en murmurar que el ministerio no ejecuta tan pronto como el desea.

Los gobiernos deben reconocer y castigar los crímenes politicos; el ministro que con la moderacion y filantropia de un filósofo de gabinete disimula esta clase de delitos, aun cuando sean nacidos de un buen celo, mina por los cimientos el orden social y el gobierno establecido.

La bondad del poder judicial es la que mas interesa al comun de los ciudadanos: si en el santuario de Themis se sientan hombres inmorales, ¿esperará el inocente hallar culto en sus sagradas aras?

Una nación que olvida el dia en que ha sido libre, no merece serlo.

Los griegos y los romanos levantaron estatuas á los Hasmodos, Aristogiton Aratos, y Brutos Guillermo Tell y Washington merecieron igual honor, y nosotros las levantaremos á....

Cuando la envidia y la malignidad no encuentran en los hombres grandes delitos y maldades que afeen su grandor, hacen pasar su ardimiento y su franqueza por irreflexion y aturdimiento; mas ya nos es conocida su táctica.

Nuestras reflexiones no tienen ningun objeto determinado; sin embargo, nos parece que bien se podrán hacer algunas aplicaciones.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Doña Isabel Gonzalez y Vidal soltera coheredera del difunto su hermano D. Rafael Gonzalez y Vidal maestro sastre y vecino que fué de esta ciudad; avisa á todos y cualesquiera deudores del referido D. Rafael Gonzalez su hermano que no paguen cantidad alguna de dinero á otra persona que á la de D. Luis Foy y Vidal el cual con legitimo poder la representa, protestándoles de nulidad en el pago en el caso de verificarlo.

Con poder de Doña Isabel Gonzalez.

Luis Foy.

SUSURROS.

Se susurra que el gobierno va ha tomar fuertes providencias (con el intento de hacerlas cumplir) sobre los Sres. comisarios de barrio, de que habiendo puesto toda la confianza con dichos Sres. al acto del nombramiento, no salgan de la ciudad dias enteros por que resulta que unos se han ausentado, para desempeñar su comisaría al campo, y otros para hacer ver su patriotismo fingido, se han quedado á la ciudad, cierran sus puertas al medio dia, y se marchan al campo, que desempeño tendrán los ciudadanos por cualquiera duda que se ofrezca.

Tambien se susurra que el Escmo. Ayuntamiento mandará hacer componer en la zanja á mano izquierda de la salida de la puerta de San Antonio, un puente para comodidad de los habitantes, que tengan necesidad de salir á las Barracas, porque sucede que al salir o entrar al cerrar dicha puerta, pegan un resbalon y se escostillan;

Señor Editor: dirijo á Vd. esa suplica y nn susurro para que si lo tiene á bien se sirba insertarlo todo en su apreciable periódico.

Se suplica á cierto señor, que mande incorporar á su regimiento un milite que tiene empleado en servicio de una muger que no es legítima; y al jefe de su cuerpo, que no olvide que la patria tiene los soldados para su defensa y no para servir Pelanduscas. Si no obedecen, daran al público los nombres de todos los que figuron en esta pieza.

Se susurra que la comision de cortes llamada de corrección del lenguage, va á presentar un proyecto de decreto el establecimiento de cátedras en que se enseñe á algunos españoles el idioma de los hombres libres, y que el del servilismo puede emplearse igualmente con Pau la Laya y con el Emperador Francisco.

SALUD PUBLICA DE BARCELONA.

Parte que comprende el dia 22 de Noviembre:
Barceloneta.

Existencia anterior.	10.
Entrados.	6
Salidos.	4.
Convalecientes.	3.
Muertos.	0.
Existentes.	6.

Hospital del Seminario.

Existencia anterior 48 — Entrados 3 — Salidos 1 — Convalecientes 15 — Muertos 3 — Existentes 47.

Idem de la Vireina.

Existencia anterior 2 — Entrados 6 acometidos 1 — Salidos 6 curados 0 — Convalecientes 0 — Muertos 0 — Existentes 3.

Ciudad.

Existencia anterior 10 — Entrados 6 acometidos 0 — Salidos 6 curados 2 — Convalecientes 1 — Muertos 4 — Existentes 4.

Total de los cuatro puntos. Existencia anterior 70 — Entrados 6 acometidos 4 — Salidos 6 curados 7 — Convalecientes 19 — Muertos 7 — Existentes 60.

Resumen del número de muertos en este dia.

De las notas oficiales remitidas por los reverendos Curas Párrocos resulta que han fallecido en la Ciudad de toda dolencia 18 — En el hospital General 6 — En el Militar 1 — En el del Seminario 3 — En el de la Virreina 0 — En la Barceloneta 0 — Total 28.

De orden de la M. I. Junta Municipal de Sanidad. — José Molins y Cabanyes, habilitado para su secretario.

Ayer no vino ninguna embarcacion.